



## FICHA TÉCNICA

**AUTOR:** PÉREZ SORIANO, Javier

**TÍTULO:** Seguridad y salud en los docentes

**FUENTE:** *Gestión Práctica de Riesgos Laborales*, nº 58, pág. 30, marzo 2009.

**RESUMEN:** La compleja realidad que supone la cobertura de 650.000 docentes repartidos en miles de centros de trabajo distintos define el contexto donde hay que enmarcar la prevención de riesgos laborales en el sector educativo. Y es que la docencia es uno de los ámbitos profesionales donde menos conciencia se tiene de la existencia de riesgos. Como trabajadores de la enseñanza, los docentes están sometidos a riesgos derivados de las condiciones de seguridad, riesgos higiénicos ocasionados por la exposición a agentes biológicos, químicos y físicos, riesgos ergonómicos y especialmente los psicosociales, que desembocan en patologías laborales típicas de la docencia. Dentro de este último apartado destacan el estrés laboral o el burnout, la violencia y la insatisfacción laboral, pudiendo tarse la prevalencia en uno de cada tres los docentes que presentan una o varias de estas patologías.

**DESCRIPTORES:**

- Educación
- Cultura preventiva
- Ergonomía
- Riesgos psicosociales
- Burnout
- Insatisfacción laboral
- Docentes

# Seguridad y salud en los docentes

La mayor parte de los docentes desconoce el contenido de la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales. Sin embargo, se trata de uno de los colectivos más afectados por todo tipo de riesgos laborales: además de los psicosociales, dados, en parte, por las características de la profesión, hay otros como los ergonómicos o los físicos (contaminación acústica, una deficiente iluminación) que también son especialmente importantes.

**Javier Pérez Soriano**, profesor de secundaria y autor del portal [www.prevenciondocente.com](http://www.prevenciondocente.com).

**E**n la actualidad en los centros escolares españoles trabajan 650.000 docentes, tanto de enseñanza pública como concertada y privada. De ellos, el 60% son mujeres y el 40%, hombres. Casi el 60% de los docentes se encuentra en una horquilla de edad comprendida entre los 30 y los 50 años, teniendo el 50% del profesorado más de 40 años. La compleja realidad que supone la cobertura de tan elevado número de trabajadores repartidos en miles de centros de trabajo distintos define el contexto donde hay que enmarcar la prevención de riesgos laborales en educación, cuyo desarrollo casi 15 años después de la entrada en vigor de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales no es muy halagüeño.

De hecho, el sector de educación es uno de los ámbitos profesionales donde menos conciencia se tiene de la existencia de riesgos. Así, la mayor parte de los docentes desconoce el contenido de la Ley 31/1995 sobre Prevención de Riesgos Laborales, y sobre todo, que dicha normativa les afecta. Si se realizara una encuesta entre el profesorado de colegios e institutos españoles, muy pocos podrían enumerar los riesgos a los que se exponen como trabajadores de la enseñanza. Los principales problemas que afectan a la prevención de riesgos laborales en educación derivan de:

- > **Falta de cultura preventiva entre los docentes.** No se ha informado ni formado a la inmensa mayoría del profesorado sobre los principales riesgos que les pueden afectar como trabajadores. Además, los cursos de formación sobre esta materia son muy escasos, demasiado generalistas y de baja calidad; en la mayoría de los casos no están adaptados a la realidad docente.
- > **Deficiente vigilancia de la salud del profesorado.** No existen controles médicos generalizados, ni iniciales, ni periódicos; de hecho, muchos docentes se jubilan sin haber pasado ni un solo reconocimiento médico a lo largo de su vida profesional.
- > **Escaso reconocimiento de las enfermedades que sufre el docente,** lo que supone una casi nula aportación al cuadro de enfermedades profesionales.
- > **Muchos de los riesgos a los que está sometido el docente son de índole psi-**

**cosocial,** por ello, siempre son percibidos y tratados como riesgos secundarios.

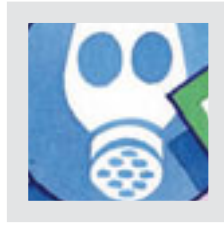
- > **Inexistencia de evaluaciones iniciales de riesgos,** así como de planes de prevención en la inmensa mayoría de los centros (exceptuando el caso de algunas comunidades autónomas).
- > **Falta de planes de autoprotección,** y en aquellos centros donde los hay, suelen estar anticuados y/o no se revisan periódicamente, ni siquiera cuando se producen modificaciones estructurales.
- > **Colisión de competencias,** entre distintas Administraciones, al depender esta materia normalmente del Ministerio de Trabajo y de las Consejerías de Empleo de las distintas comunidades, sin que haya Servicios de Prevención Propios específicos en la mayoría de las Administraciones educativas.

### Principales riesgos relacionados con la práctica docente

- > **Derivados de las condiciones de seguridad.** La mayoría de los riesgos de este tipo tiene una probabilidad baja y unas consecuencias ligeramente dañinas, por lo que su evaluación indica que son considerados como tolerables. Entre los principales se encuentran:
  - **Caídas al mismo nivel,** producidas por el mal estado del suelo, suelos resbaladizos, pasillos ocupados por mochilas y carpetas, existencia de obstáculos, incorrecta disposición del mobiliario, etc.
  - **Caídas a distinto nivel,** provocadas por el mal estado de escaleras, escaleras resbaladizas, por obstáculos en ellas, etc.
  - **Caídas de objetos/objetos desprendidos,** ya sea en fase de manipulación o por caída de objetos colocados en estanterías.
  - **Choques/golpes contra objetos,** con objetos inmóviles, como es el caso de golpes con cajones sin cerrar, esquinas de las mesas o el propio mobiliario escolar puesto que el docente durante la explicación de los temas se mueve por el aula. Dentro de este apartado

también habría que incluir los choques con objetos móviles como puede ser con alumnao en movimiento o corriendo por los pasillos en los cambios de clase.

- **Golpes y cortes producidos por objetos y herramientas, así como proyección de partículas,** principalmente en talleres de tecnología y talleres específicos de Formación Profesional.
- **Pisadas sobre objetos,** por falta de orden y limpieza en las aulas, mochilas depositadas en pasillos, etc.
- **Sobreesfuerzos,** como por ejemplo en el caso de los docentes de infantil, por transporte continuado de recursos didácticos o por manipulación manual de cargas tanto en talleres como en laboratorios.
- **Contactos eléctricos,** debidos a manipulación de diferentes aparatos que se utilizan como soporte para impartir las clases (por ejemplo, retroproyectores, ordenadores portátiles, proyectores de diapositivas, radiocassettes, etc.). También se da este tipo de riesgo en la conexión de estos aparatos a enchufes que no están en buenas condiciones de uso o que han sido manipulados o rotos por el alumnado.
- **Contactos térmicos.**
- **Incendios.**
- **Accidentes al ir o al volver del trabajo (in itinere),** ya que en numerosos casos los docentes deben realizar grandes desplazamientos diarios al vivir en localidades distintas y alejadas de aquellas donde se encuentran sus puestos de trabajo.
- > **Riesgos higiénicos.** En general, el docente se encuentra expuesto a los tres tipos de agentes: biológicos, químicos y físicos.
  - **Riesgos biológicos.** Aunque el sector docente no se encuentre incluido dentro de la lista de actividades de especial peligrosidad de sufrir riesgos biológicos, sí se suelen dar situaciones bastante comunes relacionadas con el riesgo que supone el contacto de forma continuada con alumnado en un espacio cerrado, pequeño y con deficiente o nula ventilación.



En este ambiente, es fácil contraer enfermedades infecciosas como gripes y catarros, así como el contagio por piojos (mucho más habitual en educación infantil).

- **Riesgos químicos.** Dentro de los riesgos químicos habría que destacar por su frecuencia las enfermedades del aparato respiratorio derivadas de la inhalación continuada de polvos (conocido como mal de la tiza). La inhalación constante del polvo de yeso y de carbonato cálcico (tiza) puede provocar alergia, intoxicaciones y alteraciones graves en la voz. Dentro de este tipo de riesgos también se deberían incluir los presentes en los laboratorios de los institutos, donde a veces se manipula de manera inadecuada (debido a la falta de formación específica del profesorado en este aspecto) de gran variedad de productos químicos, así como el trabajo con pinturas y disolventes en el aula de Plástica y el taller de Tecnología.
- **Riesgos físicos.** Dentro de este apartado hay una gran variedad:
- **Contaminación acústica,** en el interior del aula, donde el silencio por desgracia no es una condición habitual, y donde de forma progresiva el docente debe ir elevando cada vez más el tono de voz para hacerse oír (estas situaciones se agravan en aulas con mala acústica con reverberaciones, aulas técnicas, salón de actos, gimnasios, etc.). A esta situación habría que sumar los ruidos externos, pues los centros escolares están ubicados en núcleos urbanos, muchas veces en calles de elevada circulación, cerca de industrias con un gran nivel de ruido, aeropuertos, etc., haciéndose esta situación más patente durante los primeros y últimos meses de curso, cuando se trabaja con las ventanas abiertas debido a una mala climatización del aula.

El nivel de ruido puede volverse peligroso en caso de no adoptar medidas preventivas en las aulas-taller (de manera más acusada en algunos talleres de formación profesional), donde además de las situaciones descritas, el nivel aumenta bastantes decibelios por el uso de máquinas y herramientas.

- **Deficiente iluminación.** La mala orientación de muchos de los centros escolares provoca una iluminación inadecuada, así co-

Dentro de los riesgos químicos destacan, por su frecuencia, las enfermedades del aparato respiratorio derivadas de la inhalación continuada de polvos o mal de tiza

mo molestos reflejos sobre las pizarras de las aulas (con el consiguiente trastorno para el alumnado), lo que da lugar a que se tengan que bajar las persianas, obligando a trabajar con luz artificial durante la práctica totalidad de la jornada laboral. A esto hay que sumar en muchos casos la falta de mantenimiento de las luminarias, que ocasiona un nivel de iluminación inferior al requerido con el consiguiente discomfort visual.

- **Malas condiciones termohigrométricas.** Las condiciones de humedad y temperatura no son estables en todas las dependencias del centro educativo, lo que provoca que tanto docentes como alumnado, salgan de las aulas a una determinada temperatura, hacia pasillos, patios u otras dependencias, con una variación sustancial de temperatura.
- **Radiaciones.** En los centros docentes son habituales las radiaciones de media frecuencia (no ionizantes) que generalmente suelen ser generadas por la utilización de diferentes aparatos eléctricos (ordenadores, equipos audiovisuales, etc.). La exposición a este tipo de radiaciones es mayor en las aulas de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs), donde hay una mayor concentración de aparatos eléctricos. Dentro de este apartado también habría que añadir el riesgo inherente a la existencia de redes eléctricas o electromagnéticas cercanas a los centros docentes.

> **Riesgos ergonómicos.** Tres son los principales factores de riesgo que están relacionados con la ergonomía:

- Postura de trabajo.
- Realización de movimientos repetitivos.
- Inexistencia de mobiliario ergonómico.

La postura más utilizada por el docente es permanecer de pie, andando frecuentemente, con giros y flexiones de tronco. La necesidad de pasar períodos prolongados en la misma postura genera fatiga postural, así como gran cantidad y variedad de trastornos músculo-esqueléticos, entre los que se podrían destacar: ciática, lumbago, trastornos de la región cervical, trastornos articulares, esguinces de tobillos y pie. Asimismo, el tiempo en que se está sentado transcurre en

una posición no ergonómica, lo que provoca la inexistencia de períodos de relajación muscular tan necesarios para disminuir la fatiga postural.

Durante los últimos 25 años poco o nada ha evolucionado el mobiliario escolar, suponiendo un riesgo tanto para el profesorado como para el alumnado que lo sufre diariamente. El mobiliario ergonómico es escaso y de poca tradición en los centros escolares porque la inversión requerida es elevada. Esta situación se agrava en los centros TIC donde la mesa de ordenador pasa de ser utilizada dos o tres horas a la semana, a constituir el lugar habitual de trabajo durante toda la jornada escolar.

> **Riesgos psicosociales.** Como en cualquier trabajo organizado, se necesitan determinados requerimientos psicosociales, que pueden favorecer o impedir la satisfacción laboral de las personas, así como la calidad de su trabajo. El colectivo docente es uno de los sectores profesionales con más tendencia a sufrir patologías relacionadas con los factores psicosociales:

- **Estrés laboral/burnout** (síndrome del profesor quemado).
- **Violencia laboral.**
  - Violencia en el trabajo.
  - Hostigamiento psicológico (mobbing).
- **Insatisfacción laboral.** Algunos sindicatos han llegado a tasar la prevalencia en uno de cada tres docentes que presentan una o varias de estas patologías laborales.

### La importancia de los riesgos psicosociales

> **Estrés laboral.** Cuando se perciben las diferentes demandas del medio como excesivas o amenazantes para el bienestar e integridad del individuo, aparece el estrés como respuesta adaptativa del organismo. Según estudios recientes, la profesión docente es aquella que soporta

mayor nivel de estrés, seguida muy de cerca por médicos/as y enfermeros/as. Además, se ha observado que las bajas por enfermedad entre el profesorado se disparan en fechas en las que es mayor el nivel de exigencia durante el curso académico. Entre los principales factores de riesgo que provocan este elevado nivel de estrés en el profesorado están:

- **Inseguridad laboral que afecta al profesorado interino.** En los últimos años se han llegado a alcanzar cotas de hasta el 30% de las plantillas en situación de inestabilidad laboral.
- **Escaso reconocimiento social** del trabajo realizado por el docente.
- **Mantenimiento de un elevado nivel de atención** de forma continuada durante la mayor parte de la jornada laboral.
- **Trabajo que exige un alto nivel de implicación personal.**
- **Contacto continuo con personal demandante** de un servicio (como son los padres/madres y alumnado).
- **Enseñanza de materias distintas** a las que les corresponde por su formación, lo que genera tensiones debidas a una excesiva demanda mental.
- **Elevado número de alumnado por aula**, lo que origina una difícil atención individualizada.
- **Falta de recursos didácticos** en muchos casos para impartir las clases.
- **Desmotivación** del alumnado.
- **Conflictos derivados de las relaciones** con los diferentes sectores de la comunidad educativa (alumnado, padres/madres, compañeros/as de trabajo, Administración Educativa, etc.)
- **Elevados ritmos de trabajo** para poder cumplir con la programación de la materia, situación que es más acusada en los niveles de bachillerato donde se deben cubrir las exigencias necesarias para que el alumnado pueda hacer frente con garantías a la selectividad.



Por el uso de ordenadores, de proyectores de diapositivas... Los contactos eléctricos son otros de los riesgos que deben evitar los docentes.



Aunque faltan estudios extensos sobre la materia, según los datos del sindicato CSI-CSIF, casi el 75% del profesorado sufre acoso psicológico en el trabajo y el 15%, físico.

Si bien la Organización Mundial de la Salud (OMS) considera que el 10% de las bajas actuales está relacionado con el estrés laboral, este dato se multiplica por tres en educación. El estrés provoca una fuga de energía, que cuando es continua acaba desembocando irremediabilmente en una situación de estrés crónico llamada burnout (síndrome del profesor quemado). En la docencia, se caracteriza por cuatro planos conductuales:

- **Agotamiento emocional**, que supone la disminución y pérdida de recursos emocionales.
- **Deshumanización**, consistente en el desarrollo de actitudes de cinismo y de insensibilidad hacia el alumnado.
- **Falta de realización personal**, con tendencias a evaluar el trabajo de forma negativa, redundando en una baja autoestima personal. La docencia es uno de los trabajos donde más se da el síndrome de Sísifo, por el cual el trabajador entiende que realiza un elevado esfuerzo, pero sin percibir resultado alguno, o éste no es acorde al esfuerzo realizado.
- **Síntomas físicos del burnout**, como agotamiento, malestar general, insomnio, pérdi-

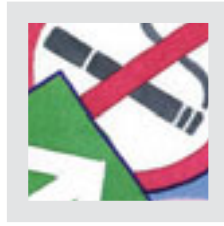
da de apetito, depresión, ansiedad y trastornos digestivos, respiratorios, cardiovasculares, músculo-esqueléticos.

> **Violencia laboral.** Uno de los principales problemas para los docentes en las aulas es la creciente violencia (tanto física como verbal, o ambas al mismo tiempo), que si bien es cierto que se trata de un reflejo de la violencia existente en la sociedad actual, representa un problema cada vez más preocupante. Aunque faltan estudios extensos sobre la materia, según los datos del sindicato CSI-CSIF, casi el 75% del profesorado sufre acoso psicológico en el trabajo y el 15%, físico. El aumento de la violencia escolar ha hecho que algunas comunidades autónomas establezcan protocolos específicos de actuación para el profesorado en caso de agresiones, o que los jueces, en algunos casos, tipifiquen las agresiones perpetradas por padres o madres como atentado a la autoridad pública. El aumento de las conductas antisociales en las aulas constituye la fuente de malestar más importante entre los docentes.

Otro aspecto preocupante a tener en cuenta es el hostigamiento psicológico en el trabajo (mobbing). Son precisamente los funcionarios y el personal contratado por las administraciones

públicas quienes más sufren este acoso y dentro de éstos, junto a la profesión médica, es el docente quien más acoso psicológico sufre en su trabajo. En la docencia, el mobbing se manifiesta mediante los siguientes aspectos:

- Malos horarios de manera sistemática.
- Asignación de grupos con sobrecarga de alumnado.
- Asignación de peores grupos de alumnado.
- Control exhaustivo de los contenidos, vulnerando la libertad de cátedra.
- Apertura de expedientes disciplinarios.
- Utilización de alumnado y/o padres/madres para su acoso.
- Difusión de rumores sobre su persona o sobre su trabajo.
- Aislamiento del resto de compañeros/as.
- Denegación de permisos y licencias.
- Paralización en el trámite de sus solicitudes.
- Sobrecarga de trabajo.
- Cambios injustificados de área.
- Trabas a la hora de poner medios a su alcance.
- Asignación de aulas donde se produce hacinamiento y/o aislamiento.
- Impedimento para usar determinadas aulas.
- Denegación de los medios informáticos adecuados.
- Denegación de material: como por ejemplo, papel, fotocopias, etc.
- Cambios de notas.
- Ingerencia en la realización de exámenes.
- Exclusión de proyectos.
- Más burocracia y controles innecesarios.



- Desautorización ante instancias superiores.
- Negación sistemática e injustificada de solicitudes.
- Ocultación de información.
- Negación de recursos económicos.
- Incumpliendo convocatorias y publicación de acuerdos.

> **Insatisfacción laboral.** Definiendo la insatisfacción laboral como el grado de malestar que experimenta el trabajador con motivo de su trabajo, se podrían destacar entre sus múltiples causas:

- Escasa o nulas posibilidades de promoción (el docente desde que comienza a trabajar prácticamente toca techo en sus metas profesionales).
- Conflictos de relación con alumnado, padres/madres, compañeros, Administración Educativa, etc., que generan mal ambiente de trabajo.
- Inestabilidad laboral.
- Circunstancias personales y familiares (muchos docentes viven lejos de su lugar de trabajo durante muchos años, con la imposibilidad de poder conciliar satisfactoriamente la vida laboral y familiar, viéndose obligados a realizar grandes desplazamientos para acudir a su puesto de trabajo).
- Dificultad para adaptarse a un ambiente laboral cambiante que cada vez más supone la adaptación a las nuevas tecnologías de la información.
- Fatiga motivada por el alto requerimiento mental en el trabajo.
- Tras establecer lazos emotivos con alumnado y padres/madres, al curso siguiente se produce un cambio de la mayoría del alumnado.
- Monotonía al realizar operaciones repetitivas y rutinarias año tras año.
- Soportar o ver cómo compañeros sufren conductas violentas que suponen tanto agresiones de forma verbal como incluso de forma física.

## La insatisfacción laboral de los docentes está motivada por las escasas posibilidades de promoción, los conflictos en las relaciones con alumnos o sus padres, inestabilidad laboral, fatiga por la elevada carga mental...

- Baja realización personal al no poder alcanzar los niveles previstos para trabajar con el alumnado.

Como apoyo a todo lo expuesto, es interesante incluir los datos más relevantes de un estudio realizado en el sector de la educación por el Observatorio Permanente de Riesgos Psicosociales<sup>1</sup>. De esos datos cabría destacar que:

- El 35% de los trabajadores lo hace en unas condiciones ambientales inadecuadas.
- El 86% tiene una carga mental elevada en su trabajo.
- El 67% carece de autonomía, posibilidad de decidir sobre aspectos referentes a las tareas y conducta que debe seguirse durante la jornada laboral.
- El 12% no tiene definido su rol en el trabajo y se encuentra en una situación de inadecuada organización del trabajo.
- El 16% considera que el trabajo que realiza carece de contenido.
- El 84% se siente "quemado" por el trabajo.
- En el 22% de los casos, el ambiente de trabajo no posibilita las relaciones laborales.
- El 67% siente inseguridad respecto a las condiciones de empleo y de su futuro profesional, lo que le genera ansiedad y estrés.
- El 5% manifiesta haber sufrido algún tipo de comportamiento violento en el lugar de trabajo.
- El 21% de estos profesionales cree que es, o ha sido objeto en algún momento, de acoso psicológico. ||

<sup>1</sup> Creado por iniciativa de UGT, en 2004, este organismo nació con la intención de convertirse en un espacio donde los poderes públicos, las organizaciones empresariales, los sindicatos, los profesionales de la prevención y los investigadores pudiesen adquirir un mayor conocimiento para afrontar los riesgos psicosociales, y conseguir así unas condiciones de trabajo más seguras y saludables para los trabajadores.